El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22 | Mahón, miércoles 12 de Noviembre de 1902. | N.° 6.409

SECCIÓN POLÍTICA

Ejemplos

...además de lo cual has de saber, ¡oh amado Teótimo!, que a virtud, la austeridad, el cumplimiento del deber, sobre ser cosas bellas de suyo y amables, y tener prometido el cielo, siempre, siempre, siempre hallan aquí su recompensa. Y si no verás.

¿Te acuerdas tú del marqués de Cabriñana y de su empresa moralizadora? Jamás se ha visto un exitazo semejante. Llegó la cosa á punto de que en la capital de las, por entonces, Españas, se celebrara una especie de procesión laica en honor de la moralidad. Hasta Sagasta y su taifa oficiaron por entonces de sacerdotes de la virtud. Sólo en las regiones oficiales disgustaba tanta moral. El hecho fué que el marqués hubo de pasar amargos ratos. Unos malandrines atentaron contra su vida. Los tribunales le procesaron bajo la imputación, por todo extremo sugestiva, de imprudente temeridad. A más no se llegó, por ser Cabriñana hombre que tiene buenos puños y que sabe servirse de ellos. Si es otro, lo despampanan. De todas suertes el marqués no tuvo punto de sosiego hasta que, frustrado su empeño, hubo de volver á las dulzuras de la vida privada. Ejemplo en el cual puede aprender todo ciudadano español cuán temerario é imprudente sea el meterse á deshacer aquí los entuertos de la honestidad.

Jacinto Verdaguer era un genio; Jacinto Verdaguer era un santo. Tenía el ostro de un Homero en el alma de un San Francisco. Irreprochable como hombre, fué como sacerdote ejemplar. Su ortodoxia no era menos pura que sus costumbres. Aquel gran poeta creía como un niño. Era un niño por la inocencia y el candor. ¿Fué envidia de su talento ó despecho por sus virtudes? Ello es que, contra aquel varón, digno del amor y de la veneración de todos, se concitaron enconados los rencores reaccionarios. Magnates encumbrados por la fortuna y el acaso, altos dignatarios eclesiásticos, concurrieron á la odiosa persecución. Inclusas la miseria y la calumnia, no se perdonó medio para hacer al egregio vate un calvario de la existencia. ¡Pobre mosén Cinto! En la sencillez de su corazón desconoció que, como lo enseña la Memoria del gran Balmes, es por extremo peligroso en el seno de la Iglesia católica el distinguirse por algo que no sea á la intriga ó el fanatismo.

Urzáiz ha sido un ministro recto y bien intencionado. No siempre acertó, pero no cabe dudar de su buen deseo. Cayó, no obstante, para no volverse á levantar. ¿Por qué? No fué por sus radicalismos financieros; antes bien, Urzáiz tuvo la flaqueza de transigir con las impurezas del medio, reproduciendo punto por punto los nefastos presupuestos de Villaverde. Pero intentó curar esa terrible enfermedad de nuestra moneda, que es para todos los españoles la ruina, y el hambre para muchos. Fuése, según decirse suele, á la cabeza del toro. Pretendió tocar al arca santa de la circulación fiduciaria, cuyo enorme exceso nos empobrece á todos, pero enriquece al Banco de España. Y fué hombre al agua. Aprendan los que aquí quieran hacer de Neckers en ese luctuoso escarmiento. ¿Cómo ser hacendista restaurado sin cenar alguna vez, siquiera sea de tarde en cuando, en nuestro primer establecimiento de crédito?

Un gobernador tuvo Zaragoza (creo que se llamaba Avedillo) que supo ganarse el afecto y la gratitud de la ciudad heróica. En días de gran exaltación, cuando las pasiones religiosas andaban desbordadas, la conducta á la vez firme y prudente de aquel gobernador excepcional evitó al pueblo zaragozano un gran desastre. Para ello tuvo Avedillo que reprimir los fanatismos reaccionarios. Esto le perdió. Altas muy altas debieron ser las influencias que pasaron sobre el gobierno para obligarle á destituir, sin sombra alguna de motivo, á aquel funcionario intachable. Zaragoza entera protestó en vano é hizo al gobernador destituido una manifestación de calurosa simpatía. Pero la carrera política y administrativa de Avedillo acabó para siempre. Mediten los poncios sobre el caso y vean si les conviene más gobernar con tino y discreción, captándose el afecto de sus gobernados, ó consagrarse exclusivamente á dar gusto á los Segismundos.

—¿Y Tobalito? ¿Dónde está Tobalito?, —he aquí la pregunta que hace algunas semanas vino á sustituir en toda España el antiguo idiotismo del gato y la pastora. Tobalito era la obsesión del público, la pesadilla de la autoridad. Tobalito era un sueño, un fantasma, una sombra; lo inaccesible, lo impalpable. En aquel recinto de Cádiz, circuído de murallas y rodeado por el mar, Tobalito hacía el milagro de aparecer y desaparecer, surgir y desvanecerse á su antojo. Sabíase tan sólo cada día donde había estado la víspera; —ayer paseó por la plaza de Mina; cenó en tal tienda de montañés.—Luego se borraba su rastro como la estela de la nave. Un policía listo acabó un día en aquella vergüenza de su instituto, echando á Tobalito el guante. A vuelta de correo el benemérito agente recibió... la cesantía. ¡Tan grande indignación produjo en las esferas oficiales la captura de Tobalito!

Aun cabría multiplicar los ejemplos. No mucho, porque no abundan entre nosotros las personas que se distingan por sus relevantes dotes morales ó por su celo desmedido. Pero en fin, podría citarse algunos más. No es menester. Bastan los expuestos para probar con evidencia, ¡oh amado Teótimo!, que la virtud, la austeridad, el cumplimiento del deber, además de ser cosas bellas de suyo y amables y tener prometido el cielo, siempre, siempre, siempre hallan aquí su recompensa.

ALFREDO CALDERÓN.

¡Ya están solos!

Cuando aún resonaba en los aires el anatema que el Sr. Sagasta fulminó ayer contra el Sr. Canalejas, se encontraron dos moretistas en una encrucijada sombría de los pasillos del Congreso, y exclamaron, sin poder reprimir el júbilo de que estaban poseídos:

—¡Ya estamos solos!

La frase es muy elocuente, también muy exacta. Sucesivamente han ido separándose del Sr. Sagasta los hombres de gran inteligencia que un tiempo le rodearon. Es el talento un gran rebelde, y si se somete gustoso á una disciplina, rechaza indignado el yugo de la domesticidad. Desde que el jefe del Gobierno no se recata en dar á entender que los ministros, antes que servir á la nación le sirven á él, produce asombro que esa soledad tan deseada por los amigos del Sr. Moret no sea mayor.

Mucho ha tardado en hacerse la selección al revés que con sus procedimientos ha practicado en su partido el Sr. Sagasta; pero al fin es un hecho. Enfrente de él están, llenos de desengaños y de agravios, los que por deber y por honor no podían seguir en su compañía; y á su lado, ¿quiénes? Pues los hechos lo dicen: los ministros que han ido á pordiosear las carteras al comedor de su domicilio, los que trobaban por las calles de Gijón emulando con los carreristas de la Real Casa, los que en pleno conocimiento de la catástrofe nos arrastraron á ella por falta de valor cívico para afrontar la impopularidad del momento, los que aceptan, sin creer que se menoscaba su prestigio, la explicación que da el jefe de lo ocurrido en el fuerte de San Cristobal, la colección, en fin, de «marionettas» dislocadas que mueve con el pié el jefe del Gobierno desde la cabecera del banco azul, en medio de la hilaridad de la Cámara. Ahora se los puede conocer bien. ¡Ya están solos!

CORREO DE HOY

Ultimos Telégramas

MADRID 11

El Sr. Romero Robledo conferenció por la tarde con el Sr. Sagasta en el despacho de ministros del Congreso.

Ambos han guardado gran reserva sobre lo tratado.

El Sr. Romero Robledo ha sacado la consabida muletilla de que tenía que hablar con el jefe del Gobierno del monumento á Alfonso XII.

En cambio hay quién da por seguro que el Sr. Romero Robledo aceptó en esta entrevista la presidencia del Congreso, cerrando el pacto con el Sr. Sagasta. Ambos se dirigieron luego á la presidencia del Consejo, y volvieron luego al Congreso, donde celebraron una conferencia con el marqués de la Vega de Armijo.

En esta conferencia se trató de los mismos asuntos que en la conferencia anterior.

El presidente de la Cámara, sin embargo, negó que hubiesen hablado de asuntos políticos.

—El Comandante general de Ceuta, Sr. Bernal, ha conferenciado con el presidente del Consejo y con el ministro de la guerra, para tratar de la necesidad de que se complete la dotación señalada á las fuerzas que guarnecen aquella plaza y de las relaciones comerciales de Ceuta.

El general Bernal ha desmentido que su viaje obedeciera á fines electorales.

Manzanares.— Se ha celebrado un meeting ácrata en el teatro, bajo los auspicios del Centro instructivo del Obrero, con el Concurso de los propagandistas señora Claramunt y Sr. Bonafulla.

Hablaron los socios Rodríguez, Medina, Juan, Carrión y Madroñero, demostrando los dos últimos con sus discursos que reunen excelentes condiciones intelectuales, por lo que adelantan en su instrucción, siendo ya obreros regularmente ilustrados, dados los escasos medios de que disponen para el estudio.

Los propagandistas hicieron sus discursos acostumbrados; Bonafulla, aconsejando la unión; Teresa, dirigiéndose á la mujer para que ayude al hombre á emanciparse.

Presidió y resumió el compañero Durán. Mucha concurrencia y orden completo.

—Una gran parte de los diputados y senadores que ahora van al Congreso á tomar parte ó presenciar los debates parlamentarios, apenas se percataron de los embolados con que se trataba de «hinchar» la sesión de ayer, dejaron los rojos escaños y se dispersaron por los pasillos, salones y restaurant.

En este la concurrencia fué realmente considerable.

El consumo de café, jerez y cognac Domecq y pasteles y emparedados fué enorme.

Un diputado de oposición, al retirarse del Congreso decía á un amigo y compañero:

Vosotros en el salón de sesiones ha-

béis corrido los embolados, y nosotros en el restaurant los remojábamos.

El general López Domínguez se encuentra muy mejorado de la afección bronquial que sufre, no ofreciendo afortunadamente peligro alguno su estado.

—El general Azcárraga iba ayer mañana á visitar al Sr. Silvela, cuando en la calle de Serrano se cayó violentamente.

Encontrósele dislocado el hombro izquierdo, sin ofrecer su estado cuidado alguno.

—El discurso del Sr. Alba se ha encontrado muy pobre de doctrina, y aún poco serio, sobre todo en la desdichada frase de que si había estos días uniones, la de los unionistas y regionalistas se hace entre contrayentes todos del género masculino.

Comprendió el Sr. Alba su fracaso, y en la rectificación no hizo más que salir del paso en breves palabras, y á la buena de Dios.

El Sr. Gómez Acebo salió luego en clase de campeón de la mayoría, pero con muy escasa fortuna, suscitando á cada instante interrupciones y protestas, sobre todo de los canalejistas.

—Los Sres. Noriega y Aguirre, de los astilleros de Cádiz, han conferenciado con el ministro de Marina, tratando de la construcción de buques mixtos, sobre la que resolverá el primer Consejo de ministros.

También llevará el ministro al Consejo el reglamento para el régimen interior del puerto de Barcelona.

Respecto del ministro de Agricultura y Obras Públicas se notó la interrupción de un diputado conservador, quién hablaba de la necesidad de «mandar la Guardia Civil» á aquel ministerio. La frase, no oída por el ministro, ha sido objeto de generales censuras.

—El día 26 se constituirá el tribunal de oposiciones á ingreso en la Escuela Naval, empezando los ejercicios el 27.

—El capitán general del Departamento del Ferrol, viene á Madrid para tomar parte en la discusión del proyecto de ley que fija las fuerzas navales.

—El balance del Banco de España respecto del de la semana anterior es, en las partidas principales, el siguiente:

Aumento.—Encaje oro, 153.626 pesetas.—Billetes en circulación, 2 millones 908.600.—Aduanas, 214.431.

Disminución.—Encaje plata, 2 millones 152.940 pesetas.—Cuentas corrientes, 3.857,027.—Efectivo del Tesoro, 9.148,366.

París.—Parece que se complica la intervención armada en el litoral turco del mar Rojo.

Un telegrama de Constantinopla supone que la división naval italiana volvió á bombardear el nido de los piratas de Middy.

Al propio tiempo se recibe la inesperada noticia de que han ocupado la importantísima plaza de Odeida. En el despacho de Londres que da la noticia, se explica por la conveniencia de tomar garantías contra la Sublime Puerta, que no se decide á resolver la cuestión de los límites fronterizos con Inglaterra en aquella región.

París.—Por Berlín trasmiten la noticia de la llegada del emperador alemán á Inglaterra.

Desembarcó por la mañana en Port-Victoria, recibido por los príncipes de la familia real.

Luego le guió el generalísimo lord Roberts al campamento de Shortwolf, donde fué pasada en revista una importante fuerza de caballería que ejecutó sus evoluciones.

El combustible líquido en la Marina

Ya hace algunos días llamamos la atención de nuestros lectores sobre el empleo del petróleo en sustitución del carbón en los buques.

Hoy hemos de dar cuenta de otras novedades.

Hasta el presente, las experiencias hechas en Inglaterra habían sido limitadas á los torpederos; pero ahora los acorazados «Mars» y «Hannibal» y un crucero de primera clase, pertenecientes todos ellos á la escuadra del Canal de la Mancha, serán preparados para consumir combustible líquido.

Después de los ensayos llevados á cabo en el destroyer «Surly», el Almirantazgo ha decidido que los buques de mayor porte quemen aceite sobre un lecho de carbón.

Dicho aceite será proyectado desde los depósitos por medio de un chorro de vapor, en las calderas, sobre los carbones encendidos.

La mayor dificultad aun no vencida, es la de obtener la combustión completa en la misma caldera sin proyección de llamas en la chimenea, condición esencial para alcanzar el mayor efecto útil y producción intensa de vapor á alta presión para las grandes velocidades.

En la Marina inglesa hánse ensayado diferentes muestras de aceite de Bakou, Borneo, Alemania y Escocia, sin que ninguno haya sido adoptado definitivamente.

No obstante es cierto que el empleo del combustible líquido está llamado á generalizarse y desarrollarse rápidamente tan pronto como aquellas dificultades sean vencidas.

El petróleo será el combustible del porvenir.

Ya los rusos, alemanes é italianos lo han adoptado con éxito en algunos buques de su escuadra.

Conspiración carlista?

Habiendo circulado en Barcelona insistentes rumores de agitación carlista, ha sido detenido un hermano del titulado general carlista Moore, juntamente con otros caracterizados tradicionalistas, entre ellos, Muntadas, Maique y Rovira.

Hay otro detenido completamente incomunicado, cuyo nombre se ignora.

Terminado el atestado sobre el asunto, resultan complicados el general Moore, dos conocidos hermanos banqueros, Juan Buxó, procurador de Manresa, Agustín Rovira, contratista de obras, Joaquín Almasque y algunos otros.

Las confidencias que había recibido la policía refiéranse á la confección de 400 trajes de rayadillo, 400 banderolos boers y un crecido número de fusiles y cartuchos Remington.

Un inspector de policía, al practicar un registro, ha encontrado en el domicilio del hermano de Moore ciertos planos de la provincia de Gerona, con caminos estratégicos, etcétera.

No tiene importancia, en concepto de algunos ese descubrimiento; creyéndose que se trata de una burda comedia ó de una venganza del carlista Adelantado, resentido por aquella carta que tiempo atrás publicó Moore en los periódicos, desautorizándole como comisionado en España por el Pretendiente.

Muntadas ha sido puesto en libertad, y ha dicho que cuanto se ha dicho sobre propósitos de alzamiento es exacto, y que él ha sido víctima de una infame red que se le ha tendido

Entre los detenidos estos días figuraba otro sujeto llamado Enrique Muntadas, sastre, quien ha declarado que en 16 de Julio último escribió al Rey y en 30 de Octubre al Gobernador, denunciando que se le había encargado la confección de gran número de trajes y tenía noticia también de que habían sido adquiridos 600 fusiles Remington con gran cantidad de cápsulas.

Otro de los detenidos es Felipe Centella Vidal, mozo de cuerda, comandante que fué en la última guerra carlista.

Otro, llamado Agustín Rovira, ha declarado que los trajes de rayadillo se sacaron en un carro y quien los encargó fué Moore.

Ha dicho Joaquín Almasque que se contaba con crecido contingente de armas, que en último caso había de facilitar el fabricante Rosal que tiene su fábrica y talleres en Berga.

La prensa hace toda suerte de comentarios sobre estos sucesos.

MAHON

Casino «Unión Republicana»

SECCIÓN RECREATIVA

En la conserjería de este casino se hallan expuestas las bases acordadas por la Junta Directiva, bajo las cuales se ha de formarse una Comisión recreativa que tendrá á su cargo organizar y administrar las funciones teatrales, bailes y demás diversiones de la presente temporada. De la expresada comisión, podrán formar parte cuantos afiliados de esta Sociedad lo deseen y estén conformes con el contenido de aquellas. La lista de suscripción obra al efecto en poder del conserge.—Mahón 10 Noviembre 1902.—La Junta.

Publicamos el escrito que va á continuación que nos ha sido entregado por la Junta Directiva de la asociación de

Beneficencia Domiciliaria

Publicada la relación de suscriptores, el lector habrá tenido material suficiente para juzgar y el pobre sabrá á quien agradecer su socorro.

Además de los suscriptores, cuenta la Asociación con un cepillo, en el que se recauda una peseta mensual, poco más ó menos.

También se ha de consignar que los impresos que se necesitan, que son muchos, como papeletas para el cobro de las cuotas, listas nominativas para el socorro, relaciones, oficios, etc. que costarían un dineral, los facilita gratis y sin cobrar un céntimo, desde la fundación de esta Asociación, el impresor D. Miguel Parpal, acto digno del mayor encomio.

Ahora bien: se socorre en la actualidad á 150 pobres, á los cuals se reparte cada día raciones de sopa y medios panes de un cuarto de kilógramo. 71 de los mismos perciben su ración del Hospital con 45 sopas y 32 kilógramos de pan, que importarán este mes unas 480 pesetas.

La recogen en la Misericordia 79 pobres con 52 sopas y 25 kilógramos de pan que darán al mes una cantidad de 240 pesetas.

Agregando á estas cantidades unas 50 pesetas que importan los honorarios del Recaudador y demás gastos, el déficit resultante será de cerca 200 pesetas, teniendo en cuenta que la ración es pequeñísima y que no se reparte pan un día cada semana.

El resultado final no necesita comentarios puesto que la Asociación no cuenta con fondos de reserva.

¡Acuérdense los que no son suscriptores que tenemos el deber de socorrer al prójimo desgraciado, y, por más que se haga en su favor, nunca será bastante para lo que se merece!

* * *

El Ayuntamiento participó á la Junta de la Beneficencia haber aumentado la subvención, provisionalmente y para lo que resta de año, en 150 pesetas.

* * *

Las causas que han motivado las bajas de muchos suscriptores, no las sabemos.

De paso apuntaremos que muchos de ellos al darse de baja han dicho que era por habérseles hecho pagar repartos, otros por sal, otros por las aguas que vierten las casas á la vía pública, y... pare V. de contar.

¡Pobres de los pobres! Como si ellos fueran administradores de consumos ó cobradores de arbitrios.

El «Boletín Oficial» publica el reparto formado por la Diputación provincial fijando las cuotas que deben satisfacer los Ayuntamientos de esta provincia para cubrir el presupuesto de 1903.

A los de Menorca se ha señalado las cuotas siguientes:

Alayor 10.641'12.
Ciudadela 18.461,92.
Ferrerías 2.122'96.
Mahón 45.425'24.
Mercadal 5.389'68.
Villa-Carlos 2.914'16.

Ha visitado esta redacción el primer número de *El Hogar*, semanario bilingüe que empezó el día nueve de los corrientes á publicarse en Inca, el cual viene á sustituir al de igual clase *Heraldo de Inca* que ha cesado en su publicación. Saludamos al novel colega al que deseamos vida próspera, al par que sentimos la desaparición del último.

También nos ha visitado la revista decenal *Salus Populi* que apareció en Madrid el 6 de los corrientes, la que en primer término se dedicará á defender la Higiene, Salubridad y Alimentación, hermosa trilogía que se presta á la escandalosa adulteración en particular la última.

Sea bien venido el novel colega

Dos estrafalarios á quienes las libaciones debieron causarles algun trastorno, pretendieron entrar anoche á viva fuerza en la casa número 45 de la calle de la Concepción habitada por una pobre mujer que se ocupa en el lavado de ropa. Aquélla que se apercibió á tiempo corrió los pasadores de la puerta y del ventanillo, los cuales se mantuvieron firmes á pesar de los fuertes golpes que propinaban á este último los dos sujetos. Si bien no lograron éstos su intento, el susto de la pobre mujer fué mayúsculo, encontrándola medio desvanecida las personas que atraídas por el escándalo acudieron á auxiliarla. Los causantes de todo ello sabemos debían comparecer esta tarde en la Delegación del Gobierno, siendo de esperar que se les habrá impuesto el correctivo á que se hicieron acreedores.

En la sesión celebrada el día 6 del corriente por la Diputación provincial, se dió cuenta del dictámen de la Comisión que entendía en la reforma de algunos artículos de las Ordenanzas Municipales de esta ciudad siendo aprobado.

Dichos artículos se refieren á la matanza de ganado cabrío y de cerda.

Del alboroto habido anteayer en la calle Nueva de que dimos cuenta, sabemos que en la Delegación del Gobierno se ha formado un atestado de lo sucedido, pasándolo al Juzgado municipal para que depure responsabilidades.

Leemos en «La Unión Republicana» de Palma del viernes último:

«Ayer comunicaron los obreros panaderos á sus patronos, por medio de oficio, que á partir del mismo día las condiciones de trabajo serán diez horas de jornal; que éste debe empezar, de ocho á diez de la noche para los que trabajen de noche, y de cinco á ocho de la mañana para los que trabajen de día; y que los obreros no deben comer en los hornos, cobrando á cambio 1'50 pesetas de aumento en el jornal.

Se han dado cuatro días de plazo á los patronos para que éstos puedan contestar á los obreros.»

En previsión pues de que no haya avenencia, el Sr. Gobernador civil se avistó con el Capitán General del distrito solicitando su apoyo por si llegara el caso de que dichos obreros cesaran en su trabajo.

El Capitán General dijo á la Autoridad Civil que en las Factorías militares de aquella capital podría fabricarse el pan necesario para atender á las necesidades de la Ciudad.

Pocas obras habrán alcanzado el éxito del elegante libro de la Vizcondesa Bestard de la Torre, titulado «La Elegancia en el trato social», de la cuál está agotándose la cuarta edición, editada por la casa A. P. Guillot y Compañía, Génova, 1, Madrid.

Libro eminentemente moral y necesario á todas las familias, pues en él se detallan las prácticas de la más refinada urbanidad, merece ser propagado por todos y por todos adquirido, pues el día que exista en cada hogar como obra de consulta, se habrá logrado lo que dice la autora, cuando afirma que la mitad de la felicidad humana estriba en ser útiles y agradables á nuestros semejantes. La recomendamos á nuestros lectores.

Leemos en nuestro colega «La Almudaina» que el Consejo de gobierno del Banco de España ha acordado que se retiren de la circulación los billetes de las siguientes series y emisiones.

De 25 pesetas de 1.° de Julio de 1874.
De 50 id. de id. id.
De 100 id. de id. id.
De 500 id. de id. id.
De 25 id. de 1.° de Enero de 1875.
De 50 id. de id. id.
De 100 id. de id. id.
De 500 id. de id. id.
De 1.000 id. de id. id.
De 50 id. de 1.° de Enero de 1878.
De 50 id. de 1.° de Abril de 1880.
De 1.000 id. de 1.° de Enero de 1884.

El plazo que fija la Dirección del Banco de España para que puedan ser canjeados dichos billetes en las Sucursales de provincias termina el 15 del actual, y pasado este día solo se canjearán en Madrid. No se incluye en dicha disposición á los madrileños á quienes se dan largas para presentar sus billetes, con notoria injusticia para los provincianos, y especialmente para los que residen en los pueblos, á quienes solo se les concede un plazo de diez días para que se enteren de dicha disposición y se trasladen á la capital á verificar el canje ó que se queden con los billetes, que será lo que ocurra á muchos.

A las primeras horas de esta mañana ha llegado de Palma el vapor correo «Nuevo Mahonés», con la correspondencia pasaje y carga varia.

Esta tarde á la hora acostumbrada ha vuelto á marchar para Barcelona.

Esta mañana un borriquito de la raza de Argel que andaba suelto por la plaza de la Pescadería, ha propinado una coz á uno de los muchachos que le iban á la zaga, causándole una herida en la mándibula inferior que le ha somovido la dentadura. El facultativo señor Pons Marqués ha curado al paciente.

Recordamos nuevamente á los reservistas que por todo este mes deberán presentarse á pasar la révista anual provistos del correspondiente pase.

Según nuestros informes, faltan todavía bastantes individuos á cumplir este requisito que la ley exige, y no tienen en cuenta que terminado el plazo, nada difícil sería que se les aplicara el art. 247 de la vigente ley de reclutamiento, obligándoles á ingresar en filas y enviarles á otra región para servir de tres á seis meses como castigo.

La ley está terminante, y lo advertimos para que los interesados no sufran tan gran perjuicio si al ministro de la Guerra se le ocurre hacer cumplir lo que la ley dispone.

También hemos de llamar la atención de los reservistas que cambian de residencia ó viajan por la Península, para que se presenten en la zona respectiva y se provean de la correspondiente autorización, y así evitarán el perjuicio de que se les pueda castigar llamándoles á las filas por tres meses como mínimum.

Dice un colega de Palma que en los exámenes que últimamente sufrieron ante el Coronel del Regimiento Infantería de Baleares número 1 de aquella guarnición los oficiales de la escala de Reserva, fueron aprobados los señores siguientes: D. Francisco Hipólito Hernández, D. Bernardo Castell Ferrer, D. Arnaldo Jofre Sastre, D. Emilio Gascó y Monteros de Espinosa, D. Gabriel Mulet Llabrés, D. Jaime Cano Coll, D. Francisco García Seguí, D. Manuel Borobia Arbós, D. Arturo Jimenez, D. Rafael Salóm y Oliver, D. Francisco Dubon Estellás, D. Miguel Rivas María, D. Francisco Lliteras Bernat, don Mariano Martínez Molero, D. Manuel Gambin Bernabeu y D. Angel Fernández Llober.

El Gobierno Civil de la provincia, por medio de circular, interesa de los Alcaldes remitan dentro el plazo de quinto día una certificación en la que se haga constar las cantidades que tengan pendientes de liquidación del 80 por 100 sus respectivos ayuntamientos, las que hayan sido liquidadas en los últimos cinco años é intereses que hayan cobrado, fechas de sus ingresos en las cajas municipales, especificando la inversión que se les haya dado.

El proyecto de ley de contrato del trabajo que el ministro de Justicia de Francia se dispone á presentar al Parlamento, es de grandísima amplitud, pues comprende á todos los obreros, incluso los agrícolas, todos los empleados de casas de comercio y los de servicio doméstico.

Se exceptúan solamente los trabajadores del mar, para los cuales rigen otras leyes.

Leemos en «El Noticiero Universal» de Barcelona la siguiente noticia:

«Advertimos á los que tengan que cobrar billetes premiados de la Lotería Naval, que procuren hacerlo durante el corriente mes en la Administración en que los compraron, pues pasado dicho plazo, tendrían que verificarlo en Madrid».

Cortamos de «La Unión Republicana» de Palma del sábado último lo que sigue:

A bordo del «Cataluña» salió ayer para el Continente D. Alejandro Rosselló, Diputado á Cortes, nombrado por Moret, con escarnio de la ley, para ser tabla de salvación como muchos otros, cuando el Gobierno les necesita para presentar mucho número en sus batallas contra las minorías.

Motiva la salida de dicho señor una llamada á bota-sillas que se ha recibido en todas las provincias para acudir los agradecidos en auxilio del señor que en los actuales momentos está ahogandose por el peso de sus culpas.

Canalejas hablando sobre la actual situación del Gobierno, ha dicho:

«Este debate son los funerales del partido liberal. Aunque Sagasta trate de salvar el buque tirando á dos ó tres ministros por la borda, obedeciendo á ineludibles indicaciones, al fin se hundirá con toda la tripulación, dejando á los sucesores una herencia difícil, peligrosa y poco consistente.»

Ha sido elevada al Ministro de Gracia y Justicia una consulta del Colegio de Abogados de Alicante acerca de la supuesta incompatibilidad de que los hijos de magistrado y de presidente de Audiencia puedan dedicarse al ejercicio de la Abogacía en la provincia en que sus padres tienen cargo oficial.

Es este un asunto cuya resolución se espera con mucho interés.

La Comisión de Presupuestos del Congreso ha emitido dictámen favorable acerca de los suplementos de crédito pedidos para pago de dietas á jurados y testigos.

Alrededor del Mundo

El número del viernes 7 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

La Gran Cartuja.—Costumbres teatrales en tiempo de Máiquez.—Flores para difuntos (833.000 diarias en Madrid).—Cómo se hacen los sellos de correo.—Historias de dalias.—La vida interior de las rocas.—Bandidos españoles de ayer (El secuestro de dos súbditos ingleses).—La carroza premiada en Barcelona, ó la traslación de los restos de Calderón; varios artículos, más y otro capítulo de Las Mil y Una Noches, con la Historia de Aladino ó la lámpara maravillosa, preciosamente ilustrada, Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos.—20 céntimos número.—2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

ALREDEDOR DEL MUNDO se publica un día antes que los demás periódicos ilustrados y trae todas las actualidades antes que nadie.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 12, 1'45.

Tan luego el señor Sagasta recibió el encargo de reconstituir el Gabinete, celebró varias conferencias con los presidentes de las Cámaras y más tarde con los señores Romero Robledo, Lopez Domínguez y Duque de Tetuán.

Madrid 12, 3'10.

A pesar de los trabajos que está llevando á cabo el señor Sagasta á fin de atraerse los elementos de la concentración, dúdase que pueda ver realizados sus propósitos.

Cotización Oficial

Madrid 11 Noviembre á las 16.

4 o/° interior.	73'55
Exterior	00'00
Amortizable 4 p°/. . .	00'00
Id. 5 por 100	94'85
Carpetas	94'60
Banco España	485'00
Tabacalera	000'00
Paris á la vista. .	33'50 á 33'60
Lóndres id. . .	33'54 á 00'00

* * *

Banco de Mahón

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	50'00	00'00
Banco de Mahón. .	38'00	40'00
Eléctrica Mahonesa.	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	103'00	00'00
Marítima	99'00	00'00
Maquinista Naval .	120'00	00'00
Oblig. municipales .	00'00	00'00

Mahon 31 Octubre de 1902.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 12.

Barómetro 753'6
Viento E. S. E. galeno
Mar llana
Cielo despejado
Horizontes neblinosos.

Francisco Fábregues, imp.

Alcaldía de Mahón

REEMPLAZOS

Se recuerda á los individuos de primera y segunda reserva residentes en este distrito municipal pertenecientes á los reemplazos de 1.890 á 1902 ambos inclusive que no hayan pasado la revista anual se apresuren á verificar su presentación en todos los días que restan del presente mes de nueve á doce de la mañana en las oficinas del Batallón de Infantería de Reserva de Baleares número 4 situadas en esta Ciudad calle de Santa Ana número 2 debiendo advertirles que de no verificarse incurrirán en la responsabilidad que señala el artículo 247 del vigente Reglamento para la ejecución de la Ley de quintas.—Mahón 10 Noviembre de 1902.—El Alcalde.—P. A.—Juan Barcelo.

Ayuntamiento de Mahón

POLICIA URBANA

El día 1.° de Diciembre próximo á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del suministro del petróleo y aceite necesarios para el alumbrado público y otros servicios municipales durante el año de 1903 con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de una peseta veinte céntimos cada litro de aceite y de ochenta y cinco centimos de peseta cada litro de petróleo y no se admitirá ninguna proposición que exceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de cien pesetas en metálico acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en el papel timbrado correspondiente y conforme al adjunto modelo presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahón 8 de Noviembre de 1902.—El Alcalde Presidente, P. A. Juan Mercadal Pons.

MODELO DE PROPOSICION

D..... vecino de..... según cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del suministro de aceite y petróleo necesarios para el alumbrado público y otros servicios municipales durante el próximo año de 1903, ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujeción á aquellas por la cantidad de..... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente)

LA MARÍTIMA

COMPAÑIA MAHONESA DE VAPORES

La Dirección General de correos y telégrafos ha dispuesto que en adelante la salida del vapor-correo de los miércoles de Barcelona para Alcudia, Ciudadela y Mahón, tenga lugar á las 14 en lugar de las 16 que hasta ahora ha venido efectuándose, cuya modificación empezará á regir desde el próximo miércoles 12 del actual.

En consecuencia la carga que hasta ahora ha venido admitiéndose en el muelle de Barcelona hasta las doce del día de salida del aludido vapor, sólo será admitida hasta las «diez» con objeto de evitar demoras en la hora de salida.—Mahón 8 Noviembre de 1902.—Por «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores, el Director Naviero, Juan F. Taltavull.

Reg.to Inf.ria de Baleares n.° 2

REMONTA

Debiendo procederse á la venta en pública subasta del caballo de este Regimiento, denominado «Reverte» se hace saber para conocimiento de los que deseen tomar parte en dicho acto que tendrá lugar el día 14 del actual, á las once, en el cuartel de la Esplanada.

Mahón 12 Noviembre de 1902.—Por acuerdo de la Junta.—El Capitán Secretario, Juan Tous.

Admón. de Consumos de Mahón

Se avisa á los vecinos del extrarradio de este término municipal, que no hayan satisfecho sus respectivas cuotas que por repartimiento individual y conciertos voluntarios y obligatorios les fueron señaladas para el corriente año de 1902, que la cobranza voluntaria queda prorrogada hasta el 25 del mes actual.

A los que dentro el indicado plazo no hubiesen hecho efectivas las expresadas cuotas, les serán exigidas sin contemplaciones de ningún género, por medio del procedimiento ejecutivo de apremio.

Mahón 10 de Noviembre de 1902.—El administrador p. p. Juan Salord.